

CORNARE

NÚMERO RADICADO:

CS-170-1210-2019

Sede o Regional:

Subdirección de Servicio al Cliente

Tipo de documento:

CORRESPONDENCIA DE SALIDA-OFICIOS DE R...

Fecha: **04/03/2019**

Hora: 10:44:09.8...

Folios: 1

Rionegro,

A quien interese,

Asunto: Atención de queja anónima interpuesta mediante con Radicado de Cornare N° 131-9460-2019 del 05/12/2018.

Se deja constancia que el día 05 de febrero del 2019 se realizó visita al Municipio de Guarne Vereda La Pastorcita, sector EMAUS, al predio de la señora María Celina Yépez presunta infractora, con cédula N° 43.423.291 y celular 3147270051; en el recorrido por el sector no se observó ningún apeo o signos de aprovechamiento forestal que den evidencias de lo anotado como hechos ciertos en la queja.

Atentamente,

JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ

Subdirector General de Servicio al Cliente

CORNARE

Elaboró: Diego Alvarez Gomez
Administrador Ambiental
Cornare

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co

Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.